



Rendición de Cuentas

Enfoque Paz
2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Gobernación
de Norte de
Santander

CONVIVENCIA

Meta cuatrienio 770: Política Pública Diseñada y Aprobada

Se avanzó en la construcción de la propuesta metodológica, plan de Acción de la Política Pública, así como del Documento borrador del convenio con la Universidad de Pamplona.

Gestión realizada:

- Decreto de Conformación del Comité,
- Informe de la Política Pública,
- Propuesta de Estrategia y Medidas para la formulación de la Política y Aprendizajes para la Construcción de la Política.
- Encuentro Sostenido entre el Secretaría de Gobierno del Departamento y la Universidad de Pamplona donde se manifestó la importancia de la vinculación de la Universidad de Pamplona en la Redacción de la Política Pública de Paz, Reconciliación, Convivencia, No Estigmatización y Dialogo Social". Definiendo como prioridad la firma de un convenio interinstitucional

Impacto esperado:

- Fortalecer espacios de diálogo democrático entre el Estado, los gremios económicos y empresas privadas, y las organizaciones y comunidades en los territorios para el abordaje de conflictividades socioeconómicas, ambientales y políticas.
- Apoyar la apropiación de la visión y las estrategias de la PPDP con información y campañas de sensibilización en redes sociales y medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.
- Acciones pedagógicas para la prevención de la estigmatización y discriminación e incentivar el pluralismo político y social.
- Impulsar la promulgación y aplicación de normas y medidas afirmativas del nivel nacional, departamental y municipal para promover la igualdad a favor de grupos y personas estigmatizadas y discriminadas por cualquier motivo.
- Promover y apoyar la articulación de actores sociales en el diseño e implementación de proyectos de pedagogía social y gestión cultural alrededor de la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización.

Meta cuatrienio 760: Socialización de la Ruta Departamental de Prevención y Protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos

Con el acompañamiento y en articulación con la Unidad Nacional de Protección UNP, la Policía Nacional y la Dirección Seccional de Fiscalías de Norte de Santander, la Secretaría de Gobierno del Departamento ha liderado la socialización de la Ruta Departamental de Prevención y Protección a líderes sociales orientada por una parte a los liderazgos regionales a fin de dar a conocer sobre los mecanismos de prevención y protección de que disponen en su favor en el marco del

ordenamiento jurídico, y de otra parte, a los servidores públicos de los municipios antes referidos con el propósito de sensibilizarlos sobre las responsabilidades que como primeros respondientes en materia de detección temprana de riesgos les asigna la ley, lo cual contribuye a la garantía de los derechos a la vida, seguridad, libertad e integridad personal de los líderes del departamento

La labor antes indicada, contribuye significativamente a evitar la materialización de los riesgos a que están expuestos los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el ejercicio de sus actividades de difusión y promoción de los derechos humanos, riesgos que han sido claramente advertidos en las diferentes alertas tempranas que a la fecha ha emitido la Defensoría del Pueblo.

Se socializó la ruta a líderes sociales, defensores de derechos humanos, dignatarios comunales, líderes de víctimas, veedores ciudadanos y líderes ambientalistas de los municipios de Ocaña, La Esperanza, Cáchira, Chinácota, Toledo, Puerto Santander, Labateca, Los Patios y Ábrego

Meta cuatrienio 747: 6 Difusiones, capacitaciones y promoción que garantice la prevención y el goce efectivo de los derechos humanos

Con una inversión de \$80.000.000 se firmó Convenio con la escuela de Gestión Pública para adelantar diplomado en “actualización en régimen disciplinario” a los 40 personeros de los municipios de Norte de Santander

La propuesta está dirigida a los funcionarios de las diferentes Alcaldías de los municipios de Norte de Santander agrupadas por subregiones y tiene como finalidad la ejecución del seminario de capacitación en lengua de señas como mecanismo de inclusión y de participación integral con miras a la atención optima y efectiva de toda la publicación; en búsqueda del desarrollo y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2049 del 10 de agosto del 2020 “Por la cual se crea el consejo Nacional de Planeación Lingüística de la lengua de señas Colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país

Se prevén los siguientes alcances:

- Consolidar los conocimientos básicos del derecho disciplinario colombiano a partir de las actualizaciones normativas y jurisprudencias con la finalidad de fortalecer la ejecución efectiva de las funciones que ejercen los personeros municipales en materia disciplinaria.
- Proporcionar los conceptos y elementos teóricos fundamentales de las novedades normativas en materia disciplinaria que permitan promover las capacidades analíticas y argumentativas para llevar a cabo de manera adecuada el trámite de los procesos disciplinarios respetando y garantizando el debido proceso.
- Entender los principios del Derecho Disciplinario y las novedades introducidas por las leyes 1952 del 28 de enero de 2019 y 2094 del 29 de junio de 2021 y la aplicación de los mismos en el trámite de los procesos disciplinarios de competencia de las personería municipales

Meta cuatrienio 755: Plan integral de prevención a nivel departamental Diseñado o Actualizado (anual)

Se actualizó el Plan Integral de Prevención del Departamento 2024, aprobado por el Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición y visto bueno por el Comité de Justicia transicional

Este es un instrumento integrador de la gestión del riesgo de esta política, dirigida a identificar, advertir, alertar, contrarrestar, mitigar o brindar garantías de no repetición de las violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en situación de riesgo excepcional en Norte de Santander. Los Planes Integrales de Prevención estarán compuestos por un componente de prevención temprana, un componente de prevención urgente y contingencia y un componente de garantías de no repetición

Meta cuatrienio 791: Rehabilitación carcelaria que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna a las personas privadas de la libertad (anual)

Con una inversión de \$500.000.000 se firmó el Convenio interadministrativo entre el departamento Norte de Santander y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Regional Oriente, con la finalidad de gestionar, recibir, optimizar y priorizar los bienes y servicios destinados al sistema penitenciario y carcelario en los establecimientos de reclusión del orden nacional que reciben personas en proceso de investigación con detención preventiva en los establecimientos ubicados en Pamplona, Cúcuta y Ocaña.

El INPEC y la Gobernación de Norte de Santander se involucran y deben participar en el sistema penitenciario y carcelario, por lo que este mecanismo es propicio para la articulación entre estos distintos niveles de acción y competencias del sistema que integran medidas eficaces para la atención de la población detenida preventivamente por parte de los entes territoriales, y así coadyuvar a la resolución de necesidades del sistema penitenciario y carcelario, bajo el entendido de que la garantía del goce de los derechos de la población privada de la libertad solo será posible a través del trabajo mancomunado de los diferentes actores estratégicos en todos los niveles.

Meta cuatrienio 763: Prevención y protección para los líderes, lideresas, comunales y defensores de Derechos Humanos (anual)

Por un valor de \$11.500.000, se firmó convenio de asociación para el desarrollo de un taller reevaluativo sobre riesgo colectivo, dirigido a los miembros de la junta directiva Asodescat, a cargo unidad nacional de protección (UNP), en cumplimiento de las medidas cautelares proferidas por el CIDH, confirmadas en fallo de tutela de primera y segunda instancia por el consejo de estado, ordenadas al departamento Norte de Santander que beneficiará directamente a los asociados de ASODECAT,

Medidas de Prevención por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP), estarán dirigidas a catorce miembros de la junta directiva de la asociación de desplazados del Catatumbo (ASODECAT),

Meta cuatrienio 798: Fortalecimiento al Comité Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Norte de Santander (anual)

Se convocó a dos comités departamentales de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Norte de Santander para analizar propuestas y trabajar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la protección de la infancia para realizar intervenciones directas en comunidades vulnerables y apoyar con recursos técnicos o financieros para prevenir el reclutamiento.

Para evitar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA), las instituciones implementamos una serie de medidas preventivas y políticas integrales enfocadas en la protección de derechos y la creación de un entorno seguro para ellos como son el implementar programas en escuelas y comunidades que enseñen a los NNA sobre sus derechos y cómo identificar riesgos relacionados con el reclutamiento, ya sea para trabajos forzados, explotación sexual o actividades ilícitas por parte de grupos armados organizados

Los comités se desarrollaron en los municipios de Ocaña y Cúcuta.

Meta cuatrienio 794: Fortalecimiento del Comité Departamental para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal AICMA (anual)

Teniendo como foco la subregión del Catatumbo, se realizó el Foro “Juntos superamos obstáculos: Uniendo corazones, reconstruyendo vidas” en conmemoración al día 04 de abril “Día Internacional de sensibilización contra las Minas Antipersonal” y se adelantó la primera sesión ordinaria del Comité Departamental para Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)

Plan de trabajo institucional en medidas de prevención, protección y fortalecimiento de los componentes de Acción Integral Contra Minas Antipersonal AICMA en Educación en el riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Asistencia Integral a Víctimas (AIV) y Desminado Humanitario (DH)

Trabajar en la prevención y eliminación de minas antipersonales tiene un impacto significativo en varias áreas, tanto en términos de seguridad como en el desarrollo social y económico de las comunidades afectadas. Estos comités suelen estar conformados por organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias gubernamentales, grupos internacionales y locales, y su labor se enfoca en el desminado, sensibilización y atención a las víctimas.

Meta cuatrienio 731: Implementación de estrategias territoriales de cambio cultural, que permitan la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de Los NNAJ, en el Departamento

Se ha adelantado las siguientes acciones:

- Conversatorio “Experiencias significativas del programa creando vínculos para prevenir la trata de niñas, niños y adolescentes desde el entorno educativo” (100% ejecutado)

Se llevó a cabo el 30 de julio de 2024, reuniendo a educadores, especialistas en derechos de la infancia, y representantes de organizaciones no gubernamentales. Se compartieron experiencias de éxito del programa "Creando Vínculos", el cual busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la trata de personas y la importancia de la prevención

- Juicio simulado del Curso Especializado sobre Trata de Personas en colaboración con Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En colaboración con Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se llevaron a cabo unos juicios simulados el 4, 5 y 6 de septiembre. Este evento buscó educar a los participantes sobre el sistema judicial y el manejo de casos de trata de personas

- Se han establecido alianzas con empresas locales para desarrollar programas de inclusión laboral que se enfoquen en emplear a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, así como en capacitar a los empleados en derechos de los NNAJ y en la promoción de un ambiente laboral inclusivo y respetuoso.

Teniendo a los jóvenes como agentes de prevención en la lucha contra la trata de personas en estas estrategias territoriales, se contó con participación de 100 estudiantes, incluyendo adolescentes de los colegios Antonio Nariño, Integrado Juan Atalaya, Presbítero Álvaro Suárez y la Institución Educativa La Frontera, así como representantes de la Secretaría de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La Fiscalía, la Policía Nacional y la, Defensoría del Pueblo

Como impactos a destacar tenemos que:

- Los participantes adquirieron conocimientos sobre el fenómeno de la trata de personas y cómo identificar señales de alerta.
- Se fomentó un diálogo activo entre los asistentes, creando una red de apoyo que permitirá compartir información y recursos.
- Se definieron compromisos para implementar talleres en escuelas, promoviendo un ambiente más seguro para los niños y adolescentes.

- Los participantes, incluyendo estudiantes de derecho y profesionales del área, tuvieron la oportunidad de experimentar el proceso judicial, lo que les proporcionó una comprensión más profunda del marco legal relacionado con la trata de personas.
- Se promovió la importancia de la protección de los derechos de las víctimas, sensibilizando a los futuros profesionales sobre sus responsabilidades en la lucha contra la trata.
- Se fortalecieron lazos entre instituciones educativas y organizaciones internacionales, promoviendo futuras colaboraciones.
- Se ha logrado que un número significativo de jóvenes acceda a oportunidades laborales, lo que contribuye a su empoderamiento y desarrollo personal.
- Los empleados de las empresas participantes han recibido formación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, creando un ambiente laboral más consciente y respetuoso.
- Las empresas han aumentado su compromiso con la responsabilidad social, promoviendo prácticas que benefician a la comunidad y reducen la vulnerabilidad de los jóvenes.

Los beneficiados se localizan en los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.

Meta cuatrienio 732: Iniciativas de fortalecimiento de programas y proyectos en materia de Convivencia Ciudadana

Se realizaron talleres interactivos y charlas informativas dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, enfocados en temas como la resolución pacífica de conflictos, la comunicación asertiva y la promoción de valores como el respeto y la tolerancia.

Se organizaron actividades como debates, foros y proyectos comunitarios que fomentaron la participación activa de los estudiantes en la construcción de un ambiente escolar positivo.

Los docentes recibieron formación en estrategias de mediación y técnicas para gestionar conflictos, lo que les permitió abordar situaciones problemáticas de manera efectiva.

Se ha impactado en más de 1.500 personas entre niños, niñas adolescentes, mujeres, adultos, 15 asociaciones en el departamento Norte de Santander y 40 instituciones educativas desde 5º grado a 11º grado en prevención y pedagogía.

Se observó un aumento en la satisfacción de los estudiantes con el ambiente escolar, con una disminución notable en los casos de bullying y conflictos entre compañeros.

Los estudiantes adquirieron habilidades esenciales para la convivencia, como la empatía, la asertividad y el trabajo en equipo, lo que contribuyó a un mejor desarrollo personal y académico.

La participación activa de padres y docentes en las actividades promovió un sentido de comunidad y colaboración, fortaleciendo los lazos entre los diferentes actores de la educación.

Los jóvenes se sintieron más empoderados para expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones dentro de la escuela, fomentando una cultura de diálogo y respeto

Meta cuatrienio 733: 600 personas con formación para prevenir la violencia psicológica: prevenir conductas activas u omisivas ejercidas en deshonra, descrédito o menospicio al valor o dignidad personal

Con un alcance de 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizaron talleres dirigidos a estudiantes y profesores en varias escuelas, enfocados en la identificación de la violencia psicológica, su impacto en la salud mental y emocional, y estrategias para prevenirla.
- Se incluyeron actividades de empatía, manejo de emociones y comunicación asertiva, donde los participantes pudieron practicar habilidades a través de juegos de rol y dinámicas grupales.
- Se implementaron encuestas antes y después de los talleres para medir la comprensión de los temas tratados y el cambio en las actitudes hacia la violencia psicológica

Los estudiantes y profesores se volvieron más conscientes de las formas de violencia psicológica y sus consecuencias, lo que facilitó una identificación temprana de estos comportamientos. Así mismo se observó un aumento en la comunicación asertiva entre los estudiantes, contribuyendo a un ambiente escolar más positivo y colaborativo.

La implementación de habilidades de manejo emocional ayudó a reducir los conflictos y la violencia en el entorno escolar.